



*Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*  
*Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

14 de diciembre de 2020  
**MDHIS-0218-12-2020**  
**MTSS-DMT-OF-1540-2020**

Señora  
Victoria Hernández Mora  
Ministra  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Señora  
Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA**

**Asunto: Notificación de acuerdo del Diálogo Multisectorial para su implementación**

Estimadas señoras,

Reciban un cordial saludo. En el marco del Diálogo Multisectorial, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS) tenemos la responsabilidad de dar seguimiento para la concreción de los acuerdos cobijados bajo el eje temático de *Reactivación Económica, Empleo Decente y Combate a la Pobreza*. En este sentido, nos permitimos contactarle en relación con el acuerdo

*“Readecuar la normativa, así como flexibilizar trámites y requisitos para facilitar el acceso al crédito a las micro, pequeñas y medianas personas productoras/ empresarias de todos los sectores en momentos de afectación y vulnerabilidad vinculada a la pandemia por la COVID-19, para acelerar el proceso de reactivación económica y cerrar la brecha de acceso a financiamiento entre hombres y mujeres.”*

Al respecto, solicitamos interponer sus buenos oficios para revisar y proponer una modificación normativa, orientada a la flexibilización de trámites y requisitos para el acceso al crédito mencionadas en el acuerdo mencionado.



*Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*  
*Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

Cabe destacar que para el proceso de seguimiento, se nos han otorgado 6 meses a partir del cierre del Diálogo Multisectorial en los cuales deberemos rendir cuentas sobre los avances y cumplimiento de acuerdos de forma mensual. Es por lo anterior que agradecemos recibir de su parte los avances periódicos de la solicitud supracitada, con un primer corte al 15 de enero del 2021, para lo cual podrán enviar un reporte consolidado a nuestros despachos, en el MTSS y en el MDHIS. Además, en las sesiones plenarias mensuales con las organizaciones que participaron del Diálogo Multisectorial, iremos presentando dichos avances para lo cual podrían ser invitadas ambas instituciones, en su momento y con previa coordinación, a presentar los avances remitidos en dicho foro.

Desde ya agradecemos su apoyo en este esfuerzo de continuidad al trabajo conjunto, y que está orientado a fortalecer nuestro sistema de protección social, e impulsar el crecimiento económico inclusivo.

Atentamente,

**Juan Luis Bermúdez Madriz**  
Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

**Geaninna Dinarte Romero**  
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

JLBM/vcgl

CC. Marcelo Prieto, Ministro de la Presidencia  
Archivo